ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ENTRE EL DEPARTAMENTO ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO SS- CDCVI No. 773 DE 2023 CELEBRADO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y EL HOSPITAL ISMAEL SILVA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.

CONTRATISTA:	HOSPITAL ISMAEL SILVA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.
NIT:	808.003.500-6

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LASECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA Y/O SUS SEDES DEPENDIENTES, PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A SU CARGO".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO:	12 DE JULIO DE 2023
NO. Y FECHA DE CDP:	7100039897 DEL 15 DE JUNIO DE 2023
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	4600018541 DEL 26 DE JUNIO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)
VALOR DE LA ADICIÓN:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE $600.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA No :	1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACÍON:	30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2024
VALOR DE LA ADICIÓN:	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE
NO. Y FECHA DE CDP:	7100046334 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	4700008740 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
CESION / TERMINACION ANTICIPADA:	NA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES SI

Modificación	Objeto	Fecha
ADICION No. 1	*Adicionar el Convenio en al Suma de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000), , quedando el valor Total en la Suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)*	*13 de diciembre de 2023*
MODIFICATORIO 1 A LA ADICION 1	*La Clausula CUARTA- FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS La cual quedar de la siguiente manera :* *CLAUSULA CUARTA* - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: La Secretaría de salud del departamento pagará el valor de la adición el cual será girado contratista, de la siguiente manera: Un único desembolso correspondiente al 100 % del valor de la adición en la presente vigencia fiscal, por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE. El pago se efectuará previa expedición del registro presupuestal, presentación por parte del contratista de la cuenta de cobro y anexos correspondientes a la misma. Parágrafo: En todo caso el desembolso se realizará de acuerdo con el Plan anual Mensualizado de Caja (PAC).	*19 de diciembre de 2023*
CORRECCION EN PLATAFORMA AL MODIFICATORIO 1 A LA ADICION 1	*Que el modificatorio No. 1 a la Arción Referencia en SECOP no. CO1.CTRMOD: 14074296 fue firmado en plataforma por RIGOBERTO RINCON RODRIGUEZ , cuando l o que corresponde es la firma de ELVER FABIAN NOPE FORERO ; quien para todos los efectos legales actúa como representante legal del HOSPITAL ISMAEL SILVA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. identificado con NIT 808.003.500-6. Que aunado a lo anterior se requiere aclarar el*	*20 de diciembre de 2023*

Modificación	Objeto	Fecha
	reconocimiento en SECOP II del MODIFICATORIO No. 1 a la ADICION con referencia No. CO1 .CTRM OD. 14074296 por ELVER FABIAN NOPE FORERO	
PRORROGA No. 1	*Prorrogar el termino de ejecución del Convenio interadministrativo SS-CDCVI 773-2023, por cuatro (4) meses, es decir hasta el 30 de abril de 2024*	*28 de diciembre de 2023*

GARANTÍAS SI _____ NO__X___

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO__X____

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _____

_____

SUPERVISOR: JOHN PERILLA PEÑALOZA

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA: 13 DE MARZO DE 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA con C.C N° 52.965.058 en su calidad de SECRETARIA DE SALUD y CARLOS GERMAN GARCIA SANABRIA con C.C. No. 11.378.597 en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL ISMAEL SILVA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha Marzo 13 de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300105887	16.08.2023	$ 93.000.000
3300109474	11.09.2023	$ 91.000.000
3300114114	11.10.2023	$102.000.000
3300119156	16.11.2023	$105.000.000
3300127065	14.12.2023	$109.000.000
3300132275	22.12.2023	$100.000.000
	TOTAL	$600.000.000

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$500.000.000	
Valor Adiciones	$100.000.000	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$ 600.000.000
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		
Saldo a favor de la Entidad para reintegrar (cuando aplique)		
Sumas iguales	$600.000.000	$600.000.000

El valor ejecutado del Convenio No. _CDCVI 773 DE 2023_ asciende a la suma de SEISCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE ($600.000.000), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

La ESE reintegra el valor de $24.970 por concepto de rendimientos financieros de la cuenta de ahorros No. 26454391135. Tal y como se evidencia en el comprobante de ingreso No: IS - 4800008042 del 23 de diciembre de 2024 expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca

Documentos del Acta de Liquidación

Informe final de Supervisión de fecha 13 de marzo de 2025
Evaluación de Proveedores
Comprobante de devolución de recursos IS - 4800008042 del 23 de diciembre de 2024

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, según lo reflejado en la presente acta de liquidación

SALVEDADES: NA

OBSERVACIONES: NA

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 01 ABR 2025

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
SECRETARIA DE SALUD
ORDENADOR DE GASTO

POR EL CONTRATISTA

CARLOS GERMAN GARCIA SANABRIA
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ISMAEL SILVA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.

Vo Bo: DIEGO FERNANDO CHARRY / Director Administrativo y Financiero.

Revisó. ROCIO TINOCO / Liquidaciones D.A.

Proyecto: JOHN PERILLA PEÑALOZA/ Supervisor

Comprobante de Ingreso
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Secretaria de Salud

Fecha de Impresion: 24.12.2024 - 09:37:10

Documento No. : IS-4800008042
Fecha del Documento: 23.12.2024 Ejercicio: 2024
Moneda : COP

Recibido de : ESE HOSPITAL DE SILVANIA
Identificación : 808003500

Recibido Por : JAIRO ROMERO NOVOA
Forma de Pago : DEVOL: INTERESES CONV: 773/2023 SILVANIA

DETALLE

Cta.mayor	Divis	Concepto	Debe	Haber
1110068063	SALU	DAVIV 0045-0013-5464 Lot.For,IVA Lic,Rtas Ced Ing.	24.970	
4808900025	SALU	Recuperaciones Salud		24.970
	TOTAL:		24.970	24.970

OBSERVACIONES:
DEVOL: INTERESES CONV: 773/2023 SILVANIA